

Abren nuevo llamado para postular a subsidio

Solo el requisito de estar dentro del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogar (RSH) deben cumplir las personas para postular al segundo llamado del Subsidio Eléctrico, que en su primera versión favoreció a 21 mil 276 chilotes.

Diego Pardow, ministro de Energía, entregó detalles de este proceso que se inició ayer y que se extiende hasta el 6 de noviembre.

“**Hacemos un llamado especial a las personas que son arrendatarias del domicilio”.**

Diego Pardow,
ministro de Energía.

“Hemos dado inicio a las 10 de la mañana (ayer) al nuevo proceso de postulación del subsidio eléctrico para familias vulnerables”, afirmó el secretario de Estado.

Además, expuso que “hacemos un llamado especialmente a las personas que son arrendatarias del domicilio a que postulen, este no es un subsidio que esté dirigido solamente a

personas propietarias de los inmuebles”.

En la página web www.subsidioelectrico.cl es posible presentar la postulación contando con Clave Única. También es posible realizar el proceso de forma presencial en las oficinas de ChileAtiende a lo largo del país. Otro aspecto clave es conocer cuál es el número de cliente a la hora de postular. ☺



ESTE MES NUEVAMENTE SUBIÓ EL COSTO DE LA ENERGÍA.